

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**CONSEJO DE FACULTAD****ACTA No. 027**

FECHA: Armenia, 22 de diciembre de 2011

HORA: 8:30 a.m

LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES: **Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**
Presidente Consejo de Facultad
Dr. GILBERTO GARCIA ZULUAGA
Director Programa de Medicina
Jefe. CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCÓN
Director Programa de Enfermería
Ingeniero CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA
Director Programa Salud Ocupacional
Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO
Director Maestría Biomédicas
Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Representante de Egresados
Dra. MARIA MERCEDES GONZALEZ DE S.
Asesora de Investigaciones de la Facultad

AUSENTES: **MARTHA PATRICIA CABRERA CADAVID**
Representante de Docentes
Estudiante KEISSY GIRALDO GIRALDO
Representante de Estudiantes

INVITADOS: **Dr. JOSE DEL CARMEN RUIZ GAMBIO**
Coordinador Proyección Social

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 026 del 12 de diciembre de 2011
3. Informe del Decano
4. Informe del Director del Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería
6. Informe del Director del Programa Salud Ocupacional
7. Informe Director Maestría en Biomédicas
8. Informes Asesora de Investigaciones

- 9. Correspondencia
- 10. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor Roberto Estefan Chehab Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:45 a.m

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 026 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2011.

Se dio lectura al Acta No. 026 del 12 de diciembre de 2011 y con sus correcciones fueron aprobadas

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

- El Doctor Roberto Estefan Chehab, tomó la palabra informando, del CNA le informaron sobre la aprobación de la reacreditación de alta calidad del Programa de Medicina , mediante la Resolución 11504 del 16 de diciembre de 2011, se dio por 6 años .
- Recordó a los Directores de Programas tener lista toda la información de gestión realizada en el presente año, para preparar el informe de gestión que es solicitado el próximo año por la oficina de Planeación y Desarrollo.
- Con respecto al inconveniente que se presentó con unas estudiantes del Premédico, a raíz de una situación presentada con un docente relacionada con la repetición de un examen. Se le dio respuesta el derecho de petición, al recurso de reposición y al de apelación. Finalmente presentaron el examen, quedando todo totalmente transparente y resuelto.
- Los documentos para la renovación del Registro Calificado del Programa de Enfermería, fueron todos entregados, este Programa es un Programa nuevo el cual ha sido muy bien calificado en el entorno académico, se tienen todas las condiciones para obtener dicha renovación; igual situación para el Programa de Medicina.
- El Doctor Roberto Estefan Chehab, informó que de Vicerrectoría Académica la Doctora Rocío Estella Suárez R., envió el Proyecto para la creación del Centro

de Salud aprobado por el Consejo Superior. Al respecto el Consejo de Facultad acordó que dicho Proyecto hay que analizarlo, revisarlo por tener algunos vacíos.

- Informó que el Doctor Marco Alfonso Nieto García está terminando de diseñar un Proyecto de Atención Prehospitalaria.
- Otro Proyecto en el que estamos comprometidos es el del Posgrado en Pediatría, a los docentes que están trabajan en este Proyecto se les dará una descarga académica y se concertará una reunión con ASCOFAME para hacer un contrato de asesoría.

4. INFORME DEL DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA, Doctor Gilberto García Zuluaga.

- El Director del Programa de Medicina tomó la palabra diciendo, como ya lo informó el señor Decano, sobre la documentación del Registro Calificado habían algunos documentos que no se tenían y se tuvo que hacer, uno de ellos fue el de planes de prácticas, La otra parte que conocen es la imperiosa necesidad de ser firmados por el representante legal de cada Institución, trabajo que se llevó a cabo. El Doctor Gilberto García Zuluaga, destacó el acompañamiento del Doctor Bayron Ruíz en este sentido, quedan algunas cosas pendientes respecto a los convenios, insiste en que se deben de reunir y revisar algunas cosas, específicamente lo relacionado con la administración se tiene un listado de observaciones realizadas por Red Salud.
- Con relación a los estudiantes enviados a Pereira, para llevar a cabo lo de Psiquiatría hay una información muy buena del desempeño de ellos, aquí se tienen dos dificultades que se pueden subsanar, una es, que la Universidad Tecnológica termina el semestre el 20 de febrero de 2012, esto significa que los estudiantes que estuvieron en Pereira son estudiantes que están listos para iniciar clínicas, ellos cumplieron con todo lo del semestre, se hizo la consulta respectiva y no hay mayor problema porque en la Universidad Tecnológica accedieron que los estudiantes adelantaran unas rotaciones las cuales están realizando.
- Con lo que tiene que ver con el Internado, iniciaron 4 estudiantes, hay un estudiante Juan David Escobar quién está realizando el internado en Bogotá.
- Los estudiantes de nutrición hay 3 que van habilitar, de respiración quedan 6 para habilitar.

- Finalmente hay cosas para revisar de la propuesta curricular, que vale la pena tener en cuenta, propuestas que se traerán para el próximo año respecto a algunas actividades que hay que retomar porque hay dificultades.
- Le preocupa algunas cosas que también hay que revisar que forman parte del proceso y que se quieren realizar, pero se presentan muchos problemas, por Ej. los cursos de reanimación.
- Se reunió con los de Salud Pública, se acaba la parte que se tiene, toda la oferta académica de Salud Pública queda semestralizada.
- El Director del Programa de Medicina presentó la programación de los docentes de Planta, Ocasionales de Tiempo y Catedráticos para el I semestre académico de 2012, por lo que solicito la aprobación de la agenda académica. El Consejo de Facultad acordó aprobarla, se anexa a la presente Acta.
- En cuanto a los docentes de Clínicas solicitó la aprobación de su agenda académica a partir del 23 de enero de 2012, como fue aprobado por el Consejo Académico. Solicitud que fue aprobada, dicha agenda académica se anexa a la presente Acta.

5. INFORME DIRECTORA PROGRAMA DE ENFERMERIA Jefe Carmen Ayde Fernández Rincón.

- La Directora del Programa de Enfermería hizo la observación de la necesidad de seguir trabajando en los indicadores que hace referencia a la operacionalización de los convenios, se viene un proceso de requerimiento mucho más alto por parte de las I.P.S en las que se están laborando, porque ellos ya vienen con el proceso de habilitación, van a proyectarse a la acreditación, el convenio que puedan establecer no solo con las instituciones de educación superior sino cualquier otro tipo de institución u organización, ellos están solicitando unos indicadores de vinculación de los docentes a cualquier evento que vayan a realizar allí, en el caso nuestro que somos institución educativa, esto ha hecho que estemos muy vinculados con Red Salud quienes vienen en ese proceso de querer acreditarse, vamos adelantados con los indicadores, generó entonces una modificación en las hojas de vida que se solicitan de los docentes, porque los indicadores deben de estar allí registrados, la invitación es a que tenemos que ser un comité que dé cuenta de estos elementos, porque va a estar supeditado al cumplimiento de estos indicadores por parte de las instituciones de educación superior, para continuar con los convenios vigentes, en este caso se está hablando de Red Salud, pero es algo que se va dar con todas la I.P.S.

- Con relación a la renovación del Programa, se entregaron los documentos, y la unidad curricular no se entregó, la recomendación para que el Programa de Medicina lo solicite, es un documento donde nos cuenta todos los pasos que se hicieron, para tenerlo como parte de nuestro proceso en la memoria de autoevaluación.
- En la parte del Programa, se tiene conocimiento que existe en este momento 2 tiempos y medio de concurso, la Vicerrectoría Académica le solicitó al Programa de Enfermería dejar esos dos tiempos y medio libres para que sean ocupados por los docentes que ganen este concurso, eso amerita una reorganización de la carga académica, o sea dos docentes y medio deben salir de los docentes ocasionales que están vinculados. Se solicitó asesoría a Vicerrectoría Académica, de la Vicerrectoría Académica se solicitó a la Oficina Jurídica, el concepto que se dio es que la única persona que puede participar en el planteamiento de la carga académica es la Directora del Programa. Se hizo una reunión con el Consejo Curricular ampliado en el cual se dejaron claros los elementos a tener en cuenta para hacer la asignación de la carga académica, por esta razón no se presentó la carga académica en este Consejo, se va tener en cuenta los indicadores sugeridos.
- Respecto al desarrollo del semestre en la culminación como tal, terminaron las prácticas académicas el 16 de diciembre y esta semana se tomó como parte de la evaluación integral que se hace de los estudiantes, solamente se tiene un estudiante según la reglamentación del Programa debería hacer un proceso de recuperación, el estudiante no se ha presentado por lo cual el grupo de docentes decidió pasarlo para la semana que se tiene de habilitaciones, esperando que el estudiante realice la solicitud a la cual tiene derecho.
- Para el próximo semestre se tiene una dificultad con IX semestre, como el semestre empieza el 27 de febrero, los proyectos que están planteado los estudiantes como proyecto de grado, no alcanzarían a desarrollarse, porque algunos tienen vinculación con instituciones educativa y con otras instituciones, que si lo dejamos para esa fecha las instituciones educativas salen muy temprano en junio a vacaciones y el tiempo no alcanzaría a desarrollarse el proyecto. también estamos pendientes de hablar, porque el X semestre, debe hacer el curso normal para hacer los trámites para su proceso de grado y esto también afecta este proceso, la solicitud desde el Consejo Curricular es que se tenga en cuenta el ingreso de este X semestre para que puedan tener su grado. Al respecto se acordó que realice la solicitud al Consejo Académico.

6. INFORME DIRECTOR PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL Ingeniero Carlos Alberto Londoño Cardona.

- El Director del Programa Salud Ocupacional informó que solo tiene para solicitar la aprobación de las solicitudes de reingreso, que aparecen en el punto 9 de correspondencia.

7. INFORME DIRECTOR DE MAESTRIA. Dr. Jhon Carlos Castaño Osorio.

- El Doctor John Carlos Castaño Osorio, informó sobre 7 inscripciones nuevas a la maestría.
- Las actividades académicas se cumplieron normalmente, se está esperando la visita de la Asociación Iberoamericana de Posgrados.
- Con respecto al Doctorado, dado el cambio climático global que se tuvo en la región andina, los compañeros de la Universidad del Tolima han realizado una propuesta para los encuentros, que solo se realice un encuentro en el semestre, como se hace con las Universidades de Caldas, Tecnológica de Pereira y la del Quindío y se acordó que para el próximo semestre se va a hacer solo una reunión de todas las sedes, esta reunión sería rotatoria cada semestre y se incrementaría el tiempo de estancia.
- En cuanto al Doctorado se va a solicitar el próximo año por parte de la Universidad del Quindío, 2 nuevos cupos, gracias a que contamos con proyectos financiados por Colciencias, en los cuales podemos apalancar el trabajo de grado de estudiantes, uno de estos cupos lo va a solicitar el grupo de la Doctora Landazuri, el cual se apalanca en un Proyecto de Plátano que fue aprobado por Colciencias y por el Ministerio de Agricultura, el otro cupo lo solicita el grupo de Jhon Carlos Castaño.
- El Doctor John Carlos Castaño comparte con el Consejo de Facultad un ejercicio que realizó en este semestre junto con el docente Faber Giraldo del Programa Ingeniería de Sistemas el cual fue muy interesante, este ejercicio se realizó interfacultades se logró hacer un desarrollo de 4 softwares pedagógicos interactivos de inmunología, se han estado recibiendo trabajos de Ingenieros de Sistemas quienes tomaron el concepto inmunológicos lo plasmaron en una forma espectacular. Se aspira tocar las puertas en otras facultades, esperando que se abran las puertas, lo otro interesante es que estos estudiantes se van a quedar y se va a realizar un juego de aventuras como su proyecto de grado para el próximo semestre.

Sería importante que se pueda programar este ejercicio con los estudiantes de Medicina como actividad académica, con el fin de que conozcan otra forma de aprender.

8. INFORME ASESORA DE INVESTIGACIONES

La Doctora María Mercedes Gonzales de S., presentó el informe de las actividades realizadas como Asesora de Investigaciones durante el año 2011, el cual se anexa a la presente acta.

9. CORRESPONDENCIA

- **Solicitud con fecha del 22 de diciembre de 2011, del Ingeniero Carlos Alberto Londoño Cardona Director Programa Salud Ocupacional.** Solicita se considere en el Plan de Capacitación Docente para el año 2012, asignación de recursos para la matrícula financiera en la Maestría en Ciencias Biomédicas. Dicha solicitud fue aprobada.
- **Solicitud con fecha del 19 de diciembre de 2011, de la docente Beatriz Restrepo Cortez del Programa de Medicina.** Quién solicita apoyo económico, pasajes y Licencia remunerada del 25 de enero al 10 de febrero de 2012. Con el fin de asistir a la ceremonia de investidura, por concederle el Premio Extraordinario de Doctorado (Facultad de Farmacia) correspondiente al curso 2010-2011 al trabajo de tesis doctoral realizado durante la estadía en comisión de estudios en la Universidad de Salamanca España, este premio extraordinario le será entregado el día 27 de enero de 2012. En dicha Universidad. El Consejo de Facultad acordó aprobarle el tique y 3 días de viáticos, la licencia remunerada la debe solicitar al Rector.
- **Solicitud con fecha del 20 de diciembre de 2011, del docente Bayron Manuel Ruíz Hoyos del Programa de Medicina:** Quién solicita reconsidere la petición de ascenso a tiempo completo, teniendo en cuenta las necesidades docentes del servicio de Ginecoobstertricia y las actividades de apoyo a la acreditación en el Programa de Medicina. El Consejo de Facultad acordó remitirla al Director del Programa de Medicina para ser estudiada en el Consejo Curricular.
- **Solicitud de la docente Luz Lahiri Cortes Gálvez del Programa de Enfermería:** quién solicita ascenso en el escalafón docente de categoría Auxiliar a categoría Asistente. Dicha Solicitud fue aprobada.
- **Solicitud de Reingreso de la estudiante Leidy Carolina Gómez Mira con código 1094907272 del Programa de Enfermería.** Dicha solicitud fue aprobada, se le aclara a la estudiante que debe acogerse al Acuerdo No. 006 del Consejo Superior del 28 de mayo de 2009, por presentar bajo promedio académico.

Asignaturas a Cursar
Contexto IV
Educación III
Cuidado Integral de Enfermería a la Madre y al Recién Nacido

- Solicitudes de reingreso de los siguientes estudiantes del Programa Salud Ocupacional. Dichas solicitudes fueron aprobadas así:

1. MILLER FABIAN VIDAL MEZU Código 10496685, Sede Intenalco Cali

Asignaturas a Cursar
Dibujo
Proficiencia en Español
Contabilidad de Costos
Seminario
Investigación
Seminario Gestión
Trabajo de Grado II

2. HERLIO ENRIQUE BURBANIO GARCES Código 16830694, Sede Intenalco Cali

Asignaturas a Cursar
Biología
Anatomía y Fisiología
Codificación
Epistemología
R. Físicos II
R. Construcción

3. HELY HERNAN FUENTES SILVA Código 1219121, Sede Intenalco Cali.

Asignaturas a Cursar
Saneamiento
Contabilidad de Costos
Presupuesto
Diagnóstico Integral
Trabajo de Grado I

4. FRANCY YANETH QUINTERO RENTERIA Código 66752828, Sede Intenalco Cali.

Asignaturas a Cursar
Contabilidad de Costos
Trabajo de Grado II

Seminario Gestión

5. VIVIANA PEÑA POLANCO Código 31486481, Sede Buga

Asignaturas a Cursar
Medicina del Trabajo
Diagnóstico Integral
Planes de Emergencia
Elaboración de Proyectos
Trabajo de Grado I

6. MARIA JANETH GAVIRIA Código 25247672, Sede Buga

Asignaturas a Cursar
Metodología de la Investigación
Estrategias Epidemiológicas
R. Químicos
R. Construcción
Toxicología
Proficiencia en Español

7. LUISA FERNANDA RUÍZ NIETO Código 1116234916, Sede Búga

Asignaturas a Cursar
Epidemiología
Metodología de la Investigación
R. Químicos
R. Construcción
Educación en Salud
Contabilidad General

8. KATHERINE RUCO FRANCO Código 1130682009, Sede Búga

Asignaturas a Cursar
Biología
Anatomía y Fisiología
Proficiencia en Español
R. Físicoquímicos
Ergonomía
Planes de Emergencia

9. ISABEL CRISTINA BONILLA SOTO Código 1115074668, Sede Búga.

Asignaturas a Cursar
Anatomía y Fisiología
R. Físicos I
Ética
Codificación

• Comunicación y Medios

10. FREDDY CASTRO ITER Código 1111747095, Código, Sede Búga

Asignaturas a Cursar
• Biometría
• Bioquímica
• Ecología
• Legislación
• Sem. Constitución Política

11. DOMINGO JIMENEZ PAZ Código 16502020, Sede Búga

Asignaturas a Cursar
• Matemáticas
• Bioquímica
• Legislación
• Ecología
• Sem. Constitución Política
• Deporte Formativo

12. FEDERICO ALEGRÍA TRIANA Código 1118293553, Sede Búga

Asignaturas a Cursar
• Ergonomía
• Diagnostico Integral
• Planes de Emergencia
• Elaboración de Proyectos
• Trabajo de Grado I

13. ANA DIVE GAVIRIA BORRERO Código 1112098521, Sede Búga

Asignaturas a Cursar
• Sociología
• Epidemiología
• R. Físicos III
• Seguridad Industrial II
• Inglés
• Metodología de la Investigación

14. GLORIA ELSSY VALENCIA TANGARIFE Código 42028010, Sede Pereira.

Asignaturas a Cursar
• Biometría
• Bioquímica
• Ecología
• Legislación

• Seminario Constitución Política
• Deporte Formativo

15. **DIANA OLIVA RAMÍREZ ZAMORA** Código 31435998, Sede Pereira.

Asignaturas a Cursar
• Medicina Preventiva
• Sociología
• R. Físicos III
• Seguridad Industrial
• Metodología de la Investigación

16. **CRISTIAN CEBALLOS GIRALDO** Código 4518561, Sede Pereira.

Asignaturas a Cursar
• Anatomía y Fisiología
• R. Físicos I
• Ética
• Codificación
• Comunicación y Medios

17. **ADRIANA MARTINEZ JARAMILLO** Código 25181471, Sede Pereira.

Asignatura a Cursar
• Gestión
• Diseño de Inspección
• Evaluación de Proyectos
• Trabajo de Grado II
• Seminario Gestión

18. **YULY CARDOZO MONCALEANO** Código 1130669280, Sede Candelaria.

Asignaturas a Cursar
• Epistemología
• R. Biológicos
• Plan de Emergencia
• Elaboración de Proyectos

19. **YUDI TATIANA GALVIS JIMENEZ** Código 1053817485, Sede Villamaría.

Asignaturas a Cursar
• Biometría
• Bioquímica
• Ecología
• Legislación
• Seminario Constitución Política
• Deporte Formativo

20. ESTEFANIA SERNA VARGAS Código 1053817971, Sede Villamaría.

Asignaturas a Cursar
Anatomía y Fisiología
R. Físicos I
Ética
Codificación
Comunicación y Medios

21. LAURA JANNETH GARCÍA FONSECA Código 1094913842, Sede Armenia.

Asignaturas a Cursar
R. Físicos II.
Epistemología
Epidemiología
Seguridad Industrial II
Educación en Salud

22. YOLI ANDREA VILLAREAL DIAZ Código 1144041210, Sede Búga.

Asignaturas a Cursar
Química
Biología
Biometría Ética
Codificación

23. MARYURY VALENCIA CORTES Código 11305966413, Sede Búga.

Asignaturas a Cursar
Dibujo
Bioquímica
Biometría
Ecología
Legislación
Seminario Constitución Política
Deporte Formativo

24. ANA CAROLINA ROJAS BUITRAGO Código 42017278, Sede Pereira, se aclara que a partir del I semestre académico de 2005 se reestructuró el Currículo del Programa Salud Ocupacional, la solicitud de reingreso que gestionó debe ser aceptado en el nuevo currículo.

Asignaturas a Cursar
Biología
Creatividad Empresarial
Seguridad Industrial II

• Metodología de la Investigación
• Promoción y Prevención
• R. Biológicos

- **Solicitud de reingreso de las estudiantes Laura Caicedo Chiruboga código 29760751 y Diana Marcela López Murillo Código 38795847 del Programa Salud Ocupacional CREAD Búga,** El Consejo de Facultad estudio dichas solicitudes y acordó negarlas, debido a que las estudiantes se retiraron en el II semestre de 2007 y II semestre de 2006 respectivamente y según el Artículo 80 del Estatuto Estudiantil dice: “El estudiante de pregrado tendrá un máximo de tres años para optar el título después de haber terminado sus estudios”.
- **Solicitud de reingreso de los siguientes estudiantes del Programa Salud Ocupacional, que se acogen al Acuerdo No. 006 del 28 de mayo de 2009.** Dichas solicitudes fueron aprobadas por el Consejo de Facultad.

1. **MARTHA GISEL BANGUERA CASTILLO Código 59682110, Sede Candelaria.**

Asignaturas a Cursar
• Bioquímica
• R. Físicos I
• Sociología
• Epistemología
• Seguridad Industrial II

2. **JESSICA LINDELIA GUZMAN MUÑOZ Código 29111897. Sede Candelaria.**

Asignaturas a Cursar
• Epistemología
• Epidemiología
• R. Físicos III
• Seguridad Industrial II
• Saneamiento Ambiental

3. **LINA MARCELA SALAZAR CARMONA Código 387563571, Sede Armenia.**

Asignaturas a Cursar
• Matemáticas
• Bioquímica
• Ética
• Seguridad Industrial I
• Sociología

4. **SANDRA PATRICIA IBARGUEN Código 66882172, Sede Candelaria**

Asignaturas a Cursar
• Epistemología

Epidemiología
R. Físicos III
Seguridad Industrial II
Educación en Salud

5. JOHANNA MARCELA SOSA BEDOYA Código 1094893900, Sede Armenia.

Asignaturas a Cursar
Matemáticas
Bioquímica
Ética
Sociología
Seguridad Industrial I

6. DIANA FERNANDA VELEZ MURILLO Código 34373553, Sede Candelaria.

Asignaturas a Cursar
Química
Biología
Dibujo
Creatividad Empresarial

- Memorando General No. 28637 del 22 de diciembre de 2011, enviado por el Director de la Maestría en Ciencias Biomédicas:** Quién solicitó autorización para la siguiente carga académica en el I semestre de 2012, para el Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas:

Docente	Categoría	Asignatura	Horas Semanales
Patricia Landazuri	Titular MsC	Proyecto de Grado: 1H Seminario de Investigación II: 2 H	3
Jorge Enrique Gómez Marín	Asociado PhD	Electiva: 2H Proyecto de Grado: 1H Seminario de Investigación II: 2H	5
Juan Carlos Castaño	Asociado PhD	Electiva: 2 H Proyecto de Grado: 1H Seminario de Investigación II: 2H	5

El Consejo de Facultad acordó aprobar la anterior carga académica.

- Memorando General No. 28524 del 21 de diciembre de 2011, enviado por el Director Maestría en Ciencias Biomédicas:** Quién solicitó autorización para la siguiente carga académica en el I semestre de 2012, para el Programa de Maestría en Ciencias Biomédicas:

Docente	Categoría	Asignatura	Inten.	Horas Semanales
		Bioquímica I	2	

Alejandra María Giraldo	Auxiliar Mag.	Acreditación 4H	4	6
Beatriz Restrepo	Titular PhD	Bioquímica I 2H	2	2
María Mercedes González	Titular Mag.	Énfasis II (Microbiología y Med Tro)	1	3
		Técnicas de Laboratorio	2	
Fabiana María Lora Suárez	Asistente MsC	Énfasis II	2	4
		Técnicas	2	
Jorge Enrique Gómez Marín	Titular PhD	Biología Molecular (Teoría)	2	8
		Énfasis II	2	
		Trabajo de Grado	1	
		Tutoría	1	
		Electiva Inmunología: 2	2	
Jhon Carlos Castaño Osorio	Asociado PhD	Inmunología 4H	4	8
		Trabajo de Grado	1	
		Tutoría 1H	1	
		Electiva:Inmunología: 2H	2	
Leonardo Padilla	Asistente MsC	Técnicas Lab. Práctica 4	4	4
Aylan Farid Arenas	Auxiliar MsC	Biología Molecular (Laboratorio)	2	2
Néstor Iván Cardona	Auxiliar MSc	Trabajo de Grado	1	2
		Tutoría	1	

El Consejo de Facultad acordó aprobar la anterior carga académica.

10.PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones y varios.

No habiendo más que tratar se dio por terminada la reunión a las 11:00 a.m

(Original firmado)
ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D
Presidente Consejo de Facultad

(Original firmado)
MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria (E).

Elaboró: Luz Dary G.M